

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER155173
Fecha: 2024-12-20 11:35:04
Respuesta: SNR2024EE128606
Fecha respuesta: 2024-12-20 17:20:38



SOLICITUD

Asunto: Actualización de Matricula numero: Partida 4438-42 Matricula 54758 folio 95 tomo 181.

Descripción:

Respuesta: SNR2024EE128606

Bogotá, 20 de diciembre de 2024

Señor(a)
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER155173

Respetado(a) Señor(a)

Reciba un cordial saludo,

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, se permite informarle que su petición se encuentra incompleta, de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que no se comprende la finalidad y el objeto de su petición, por lo tanto, le solicitamos aclarar su solicitud con el propósito de dar trámite a la misma.

Lo anterior, para que dentro de la fecha de radicación de la petición y en el término máximo de un (1) mes, complete su PQRSDF citando y referenciando el presente radicado y así continuar con el trámite pertinente.

Nota: Adjuntar los documentos uno a uno en formato PDF, para que estos carguen en debida forma.

Atentamente,

CHARLOT GUTIERREZ ZULETA

Proyecto: CHARLOT GUTIERREZ ZULETA

Fecha de respuesta: 2024-12-20 17:20:35

Superintendencia de Notariado y Registro